



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 55/59  
PROMOCIÓN: 106271

15° CUADERNO 1

000000613

México, Distrito Federal a ocho de octubre de dos mil trece.-----

Agréguese a sus autos el escrito de veintidós de septiembre de dos mil trece y anexos recibidos el dos de octubre del mismo año, que suscriben la Diputada Cristina Olvera Barrios y **Arnulfo Ruíz Pérez, en su carácter de Presidenta Ejecutiva y Secretario de Organización, Acción Política y Actas, en su fecha, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, personalidad que tienen acreditada de la foja quinientas veintiuna a la quinientas veinticinco del cuaderno catorce del expediente citado al rubro, mediante el cual comunican la elección del Comité Ejecutivo Nacional de la organización sindical promovente para el período 2013-2017, de la aprobación de las reformas a los Estatutos, así como del informe presentado por el Comité citado y solicitan se tome nota.**-----

Analizada el Acta del Cuarto Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social celebrada los días veinte, veintiuno y veintidós de septiembre de dos mil trece y Convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como los numerales 33, fracción I, 34, 35, 36, 38, del 40 al 54, 61, 62, 66, 67, 68, 70, 79, fracción I, 80, 82, 84, fracciones I, III, VIII, X, XII y XIII, 85, 86, 87 y 95 fracciones I y XIV de los Estatutos de la organización sindical vigentes y registrados de la foja quinientas treinta y tres a la seiscientas treinta y cuatro del décimo cuarto cuaderno, tómesese nota de los acuerdos aprobados en dicho acto, los siguientes:-----

**“PRIMERO.- Se aprueban las reformas de los artículos 38 en su segundo párrafo, y 106 en su inciso B) propuestas por el Comité Ejecutivo Nacional quedando en los siguientes términos:**-----

**ARTÍCULO 38.- LOS CONGRESOS NACIONALES SE CONSTITUIRÁN CON UN DELEGADO**

REPRESENTATIVO POR CADA SECCIÓN SINDICAL, QUE SERÁ EN TODOS LOS CASOS EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN QUE REPRESENTE O QUIEN LEGALMENTE LO SUSTITUYA. EN AQUELLAS SECCIONES SINDICALES QUE CUENTEN CON MAS DE 300 TRABAJADORES TAMBIÉN ASISTIRÁ COMO DELEGADO AL CONGRESO NACIONAL EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y CONFLICTOS LABORALES. ARTÍCULO 106.- EN EL DISTRITO FEDEAL PARA LA MEJOR ATENCIÓN DE SUS PROBLEMAS, EL SINDICATO TENDRÁ TRES SECCIONES SINDICALES: A).- LA SECCIÓN 32 QUEDA INTEGRADA CON LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LAS SIGUIENTES ÁREAS DE TRABAJO: OFICIALÍA MAYOR. DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA. DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN. B).- LA SECCIÓN 33 QUEDA INTEGRADA CON LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LAS SIGUIENTES ÁREAS DE TRABAJO: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI). CENTRO EDUCATIVO MONTES AZULES. C).- LA SECCIÓN 34 QUEDA INTEGRADA CON LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LAS SIGUIENTES ÁREAS DE TRABAJO: OFICINA DEL C. SECRETARIO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES. DELEGACIÓN DISTRITO FEDERAL. DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES. UNIDAD DE MICROREGIONES. DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO. UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS CONTENCIOSOS.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 55/59  
PROMOCIÓN: 106271

15° CUADERNO 3

00000616

**SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS SOCIALES. DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA. DIRECCIÓN GENERAL DE GEOESTADÍSTICA Y PADRONES DE BENEFICIARIOS. UNIDAD DE PLANEACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES. INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. DEPARTAMENTO DE IMPRESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**-----

SEGUNDO.- Se mandata al Comité Ejecutivo Nacional entrante, para que integre a los Estatutos las Reformas y Adiciones aprobadas por el Cuarto Congreso Nacional Ordinario. Debiendo presentar ante el H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, un ejemplar para su aprobación y registro".-----

“ÚNICO.- El Comité Ejecutivo Nacional entrante gestionará ante las autoridades correspondientes, los planteamientos emanados de este Congreso para lograr mejores condiciones laborales.”-----

Asimismo, tómese nota de la integración del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, para el período comprendido del veinte de septiembre del dos mil trece al diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, como sigue:-----

**PRESIDENTA EJECUTIVA:** MARÍA EUGENIA DÁVALOS GONZÁLEZ; **AUXILIARES:** TIBERIO BERUMEN FLORES, LORETO GARCÍA AMPARANO, CARLOS FRANCISCO CHÁVEZ ALCARAZ Y SILVIA PALACIOS RODRÍGUEZ; **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, ACCIÓN POLÍTICA Y ACTAS:** ARNULFO RUÍZ PÉREZ; **AUXILIARES:** MARÍA ADELA CAMPOS POSADAS, ALBERTO MÉNDEZ ÁVILA, JESÚS RAMÓN VALENZUELA CASAS Y ROCÍO GUILLERMINA CALDERÓN NARVAEZ; **SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES, ESCALAFÓN Y SERVICIO CIVIL DE CARRERA:**

JOSUÉ PADILLA MORENO; **AUXILIARES:** ALBERTO MIJANGOS HERNÁNDEZ, MARCIA ANGÉLICA LOEZA ARRIETA, MARÍA DE LOURDES JURADO ROMERO; FERMÍN DELGADO LERMA Y TEÓDULO HERNÁNDEZ SILVA;

**SECRETARIO DE FINANZAS Y PATRIMONIO:** JESÚS ALFONSO URQUÍDEZ ROMÁN; **AUXILIARES:** SANDRA RAMÍREZ ROJAS, MARÍA MAGDALENA MONTIEL HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ ALMEIDA;

**SECRETARIO DE PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA:** JORGE RAÚL ZACARÍAS ROCHA; **AUXILIARES:** REGINO RODOLFO CRUZ ESPERÓN, ELIZABETH MÉNDEZ DELGADO, TERESITA BARRÓN RAMOS Y VÍCTOR MANUEL FLORES BAUTISTA;

**SECRETARIO DE PRESTACIONES SOCIALES Y SERVICIOS MÉDICOS:** JORGE HORACIO VALDÉS TOLEDO; **AUXILIARES:** LUIS ENRIQUE CELIS FIGUEROA, MARÍA CLEMENTINA ELÍAS PÉREZ, MARIELA JULIETA CAMERAS GUILLÉN;

**SECRETARIA DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCACIÓN SINDICAL:** ROSA MARÍA RIVERO ARELLANO; **AUXILIARES:** HUGO LEONEL RADOVICH CASTILLO, MARTHA ELENA HERNÁNDEZ LOZANO Y JUAN SILVESTRE TÉLLEZ FUENTES;

**SECRETARIO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA:** JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; **AUXILIARES:** MARÍA LOURDES GONZÁLEZ VELÁZQUEZ Y ROSITA ISABEL POOL PANTI;

**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN:** EYDEN BAUTISTA SOLÍS MORENO; **AUXILIARES:** AMELIA GUTIÉRREZ JASSO Y MARÍA SOLEDAD VELÁZQUEZ MUÑOZ;

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN: REPRESENTANTES:** JOSUÉ PADILLA MORENO Y MARTHA SILVIA GÓMEZ BENAVIDES;

**COMISIÓN NACIONAL CONSULTIVA: CONSULTORES:** MARCO ANTONIO ALARCÓN NAVA Y JESÚS EDI FLORES LÓPEZ;

**CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA: PRESIDENTA:** MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ DORANTES;

**SECRETARIA:** MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ ARIAS.-----



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 55/59  
PROMOCIÓN: 106271

15° CUADERNO 5

Téngase por efectuada la comunicación que el <sup>00000617</sup>  
Cuarto Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de  
Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, aprobó el  
informe de actividades del Comité Ejecutivo Nacional, de la  
organización sindical en comento, correspondiente al período  
**comprendido del 2009-2013.**.....

También se tienen por exhibidos y depositados  
los Estatutos de la organización sindical precitada, aprobados en  
el Cuarto Congreso Nacional Ordinario.-----

Asimismo, de conformidad con el artículo 365 Bis,  
primer párrafo de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación  
supletoria a la ley de la materia, se ordena poner a disposición la  
versión publica de la integración del Comité Ejecutivo Nacional y  
de los Estatutos del Sindicato de cuenta, en el portal del Tribunal  
Federal de Conciliación y Arbitraje, [www.tfca.gob.mx](http://www.tfca.gob.mx).-----

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE** al Titular de  
la Secretaría de Desarrollo Social, para efectos de las relaciones  
laborales. **NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS** al Sindicato  
promovente.- Así lo resolvió por **UNANIMIDAD** de votos, el  
Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión  
celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El  
Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.-----

**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

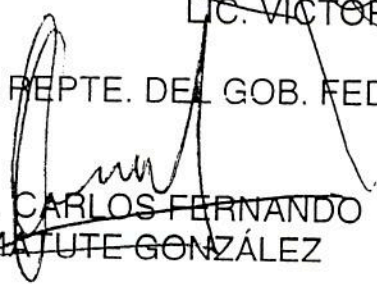
  
DR. ALVARO CASTRO ESTRADA

**PRIMERA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. VÍCTOR MARIEL SOULE

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

  
LIC. CARLOS FERNANDO  
MATUTE GONZÁLEZ

  
E. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

**SEGUNDA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS.

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

  
LIC. ALFREDO FREYSSINIER  
ALVAREZ

  
C. JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

**TERCERA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

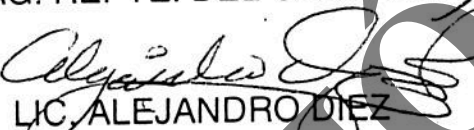
  
MTRO. LUIS GERARDO DE LA  
PEÑA GUTIÉRREZ

  
MTRO. JOSÉ JUAN RENATO  
ESTRADA ZAMORA

**CUARTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

  
LIC. ALEJANDRO DIEZ  
BARROSO RERIZO

  
LIC. HUMBERTO CERVANTES  
VEGA

**QUINTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. CARLOS AGUILAR SUÁREZ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

  
LIC. PATRICIA SÁNCHEZ  
AVENDAÑO

  
MTRO. JORGE ALBERTO  
HERNÁNDEZ ESCUDERO

**SEXTA SALA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
LIC. MARTHA SEGOVIA CÁZARES



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 55/59  
PROMOCIÓN: 106271

15° CUADERNO 7

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 08/10/13  
OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, DICTADO EN EL DÉCIMO  
QUINTO CUADERNO DEL EXPEDIENTE R.S. 55/59.

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

DR. CARLOS FRANCISCO  
QUINTANA ROLDÁN

ING. JUAN MANUEL  
ESPINOZA ZAVALA

SEPTIMA SALA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. GUSTAVO KUBLI  
RAMÍREZ

LIC. JORGE ALBERTO  
HERNÁNDEZ CASTILLÓN

OCTAVA SALA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. SUSANA BARROSO  
MONTERO

LIC. ÁNGEL HUMBERTO  
FÉLIX ESTRADA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

GJPG/LAJC

EXP. R.S. 55-59 p. 106271 toma de nota

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE:-----

CERTIFICA:-----

Que las presentes copias fotostáticas que sella y rubrica constantes de cuatro fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tuvieron a la vista y obran a fojas de la seiscientas quince a la seiscientas dieciocho de autos, del expediente registrado bajo el número R.S.55/59 Décimo Quinto Cuaderno, relativo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, lo que certifico con fundamento en la fracción IX del artículo 27 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del ocho de octubre de dos mil trece.- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis día del mes de octubre de dos mil trece.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

SJPS\*egp.

VERSIÓN PÚBLICA

SEC  
E DE